



ACTA NO. 881/2024

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, MTRA. LAURA CECILIA PINZÓN CEBALLOS, TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y C. TOMÁS AZNAR MARTÍNEZ, SE PROCEDE A FORMALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRA AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 197/2024

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2024.

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN"

PROVEEDOR: C. TOMÁS AZNAR MARTÍNEZ

RECIBE RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: MTRA. LAURA CECILIA PINZÓN CEBALLOS

CARGO: TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO FISCAL 2024.

TOTAL: \$517,969.00 M.N.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Table with 5 columns: CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. It lists two types of computers: portable (27 units) and desktop (10 units), with detailed specifications and series numbers.



ACTA NO. 881/2024

10	PIEZA	MONITOR LED DE 21 PULGADAS, FDH (1920X1080), ANTIRREFLEJO, NO TÁCTIL, CONECTIVIDAD HDMI Y DISPLAYPORT. SERIES: 406TOFJ2G363; 406TOHT1G193; 406TOHT1G217; 406TOHT1G289; 406TOHT1G313; 406TOHT1G433; 406TOHT1H409; 406TOKW2G357; 406TOQN2G324; 406TORS2G390.	\$1,665.00	\$16,650.00
21	PIEZA	NO-BREAK; CAPACIDAD DE 750 VA Y 400WATTS; 6 TOMACORRIENTES NEMA 5-15R (4 TOMACORRIENTES CON BATERÍA + PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES Y 2 TOMACORRIENTES PROTEGIDOS SOLO CONTRA SOBRETENSIONES). SERIES: 240815'307B0617; 240815'307B0618; 240815'307B0619; 240815'307B0620; 240815'307B0641; 240815'307B0643; 240815'307B0642; 240815'307B0644; 240815'307B0653; 240815'307B0654; 240815'307B0655; 240815'307B0656; 240815'307B0677; 240815'307B0678; 240815'307B0723; 240815'307B0680; 240815'307B0685; 240815'307B0686; 240815'307B0687; 240815'307B0688; 240815'307B0721.	\$1,175.00	\$24,675.00
			SUBTOTAL	\$446,525.00
			16% I.V.A.	\$71,444.00
			GRAN TOTAL	\$517,969.00

UNA VEZ VERIFICADOS LOS BIENES, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL ESTADO".

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES RECIBIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

A-S

Tomás Aznar Martínez

MTRA. LAURA CECILIA PINZÓN CEBALLOS
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

P.O. Ana Bertha Cumina Santoyo

C. TOMÁS AZNAR MARTÍNEZ